DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	BUENOS AIRES
DOMICILIO LEGAL:	FRANCISCO CRESPO 80 PONTEVEDRA
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	16/12/2013
CÓDIGO	296
CUIT Nº:	30714436496
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	2
INICIADO EL:	01/01/2014
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2014
CÓDIGO SEGURIDAD	7e200bd0b5

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:7)	10.840,81	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		10.840,81	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		10.840,81	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
PASIVO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	10.840,81	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	10.840,81	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	10.840,81	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	20.311,15	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	200,00	0,00
	TOTAL RECURSOS	20.511,15	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	5.957,00	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	2.553,00	0,00
	TOTAL GASTOS	8.510,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-1.160,34	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	10.840,81	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	10.840,81	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL Ejercicio al 31/12/2014	TOTAL Ejercicio al 31/12/2013
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	10.840,81			10.840,81	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	10.840,81	0,00	0,00	10.840,81	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
	10.840,41	
Total de efectivo al cierre	10.840,41	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	10.840,41	0,00

Causas Variaciones del efectivo

Recursos		
APORTES	20.511,15	
Total	20.511,15	0,00
Aplicaciones		
CAPACITACION	2.553,00	
PUBLICIDAD	5.957,00	
GASTOS BANCARIOS	1.160,34	
Total	9.670,34	0,00
Aumento / disminución neta del efectivo	10.840,81	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA **Anexo N°: I**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	10.852,59		10.852,59	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	9.458,56		9.458,56	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		200,00	200,00	0,00
Totales del período actual	20.311,15	200,00	20.511,15	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	200,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
REGALADO	ROBERTO	05216031	20052160317	20/08/2014	200,00
				TOTAL	200,00

TOTAL DEL RUBRO	200,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA **Anexo N°: III**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Propaganda y Difusión Institucional	5.957,00		5.957,00	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		2.553,00	2.553,00	0,00
Totales del período actual	5.957,00	2.553,00	8.510,00	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	1.160,34	0,00
TOTAL	1.160,34	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-1.160,34	0,00

NOTAS

Nota N°: 1

1. NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Contables corresponden al balance al 31 de Diciembre de 2014

1.1. Base de Contabilización

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a lo establecido por la R.T. N° 16 y 17 s/Res. 93/2005 de la F.A.C.P.C.E. con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 19 del mismo organismo, adoptando que, que todas las partidas que tengan fecha de origen anterior al 31/12/2001 se consideraran expresadas a moneda de esa fecha.

1.2. Bases de Presentación

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada dentro de las disposiciones de las R.T. N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 19 del mismo organismo.

Nota N°: 2

2. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio ratificado por la Resolución CD N° 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

Teniendo en cuenta lo enunciado en el párrafo anterior, la información contable principal se presenta según o requerido por las normas legales vigentes.

Nota N°: 3

3. CRITERIOS APLICADOS PARA EL AJUSTE POR INFLACION

3.1. Índices Utilizados

No se aplicaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al por Mayor - Nivel General, publicado por el INDEC, para aquellas partidas susceptibles de reexpresión, en virtud a lo establecido por el Decreto P.E.N. N° 664/2003

3.2. Resultado por exposición a la inflación

Debito a lo mencionado en la Nota 3.1 precedente, en el Estado de Resultados no se exponen los nominados "Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)

3.3. Rubros Monetarios

Caja y Créditos se expresan a su valor nominal.

3.4. Cargos diferidos

En este rubro se incluyen los Gastos de Organización

El valor original de estas partidas no fue reexpresado de acuerdo a las variaciones de los coeficientes indicados en la Nota 3.1, computando el consiguiente efecto en las amortizaciones, las que se calcularon aplicando el método de la línea recta, en función a su vida útil estimada.

3.5. Amortizaciones

Las amortizaciones de Cargos Diferidos se determinaron en función de los valores de los respectivos activos de acuerdo a lo mencionado en la nota precedente.
3.6. Patrimonio Neto

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se exponen las cifras respetando los siguientes criterios:

Superávit (Déficit): en virtud a lo mencionado en la Nota 3.1, se ha mantenido a su valor nominal. Ajuste de Capital: en virtud de lo mencionado esta partida carece de saldo.

Fondos para fines específicos: en virtud de lo mencionado esta partida carece de saldo.

Nota N°: 4

5. PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La presentación de los Estados contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución 12/86 y 5/88 de la Inspección General de Justicia.

La información requerida por el art. 65, inc. b), de la Ley de Sociedades Comerciales, es expone en anexos.

Nota N°: 5

6. Capacitación Política y Formación de Dirigentes

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26215, articulo 12, se ha asignado los gastos dedicados al área de capacitación de nuestra sede correspondiente al dictado de cursos a nuestro afiliados y adherentes.

10852.59
Fondo Partidario Permanente

2170,51
(articulo 12 Ley N° 26.215) 20%

2553,00
Gastos capacitación política

Nota N°: 6

7. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2014 que afecten los Estados Contables.

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014 comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 7 - CAJA y BANCOS			Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.04.00	BANCOS		10.840,81	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria		10.840,81	0,00
	BANCO PROVINCIA	Cuenta :050365/3	10.840,81	
TOTAL			10.840,81	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2015

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACION DE AUTORIDADES PARTIDARIAS

Agustin Francisco Mel y Elena Martin en su carácter de Presidente y Tesorero del Partido Nueva Dirigencia informamos que los estados contables anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuantan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 05/05/2015 por el Dr (CP) Leonardo Ruperez, Matricula legajo Nº 10201-6 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

b) Opinión Favorable

""En mi opinión, los estados contables detallados en I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones en el flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales""

El texto completo del informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de la exigencias de la ley 26215

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio **(1)**		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período **(2)**	2.170,51
30% destinado a menores de 30 años	2.553,00

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña **(3)**		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios **(4)**		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	2.170,51
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	2.170,51

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

…… ……..

Presidente Tesorero

Aclaración: Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.